

Guayaquil, junio 6 del 2016

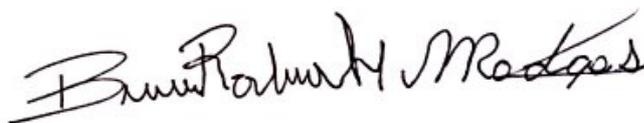
Señor Roberto Ponce Noboa
Representante Legal –DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

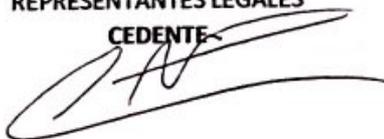
Por medio de la presente, comunico a usted que el suscrito, **INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LTD**, cedo y transfiero a favor de **PONOMAX S.A**, con RUC No. **0991516778001**, **CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y SIETE ACCIONES (457,897)** ordinarias y nominativas de un valor de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, acciones que poseo en esta compañía.

Lo que comunico a usted para los fines posteriores de ley.

Atentamente,



INTERNACIONAL BUSINESS CORPORATION LTD
REPRESENTANTES LEGALES
CEDENTE



PONOMAX S.A.
REPRESENTANTES LEGALES
CESIONARIO



Factura: 002-003-000021145



20160901023P01420

PROTOCOLIZACIÓN 20160901023P01420

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE MARZO DEL 2016, (15:43)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA



| A PETICIÓN DE: | | | |
|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| RUALES MOSCOSO FRANKLIN GERMÁN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0914291570 |

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
CONSISTE DE 1 FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

| | | | | |
|-------------|-------------|--------------|---------------|----------------------|
| AÑO 2016 | PROV. 09 | CANTÓN 01 | NOTARIA 23 | SECUENCIAL P01420 |
|-------------|-------------|--------------|---------------|----------------------|



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

ESCRITURA PÚBLICA DE PROTO-
COLIZACIÓN DEL SIGUIENTE
DOCUMENTO: CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL POR LA
COMPAÑIA INTERNATIONAL BUSINESS
CORPORATION LIMITED, DEBIDAMENTE
TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO
POR EL PERITO TRADUCTOR JOSÉ LUIS
SUÁREZ ARELLANO.....
CUANTÍA: INDETERMINADA.....



En la ciudad de Guayaquil, hoy cuatro de marzo del año
dos mil dieciséis, protocolizo en el Registro de Escrituras
Públicas de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, los
documentos adjuntos.

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
CONTIENE DE FOLIOS IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE ENTREGADA GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

SEÑORA NOTARIA:

ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, ante usted con el debido respeto comparezco para solicitar lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial, sirvase protocolizar e incorporar al libro a su cargo la documentación que adjunto, relacionada con un CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL de la compañía INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED, debidamente traducido al idioma castellano por la perita traductora JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO, de quien deberá hacerse el reconocimiento de sus firmas y rúbricas.

En esta ocasión solicito TRES ejemplares de los documentos antes mencionados, debidamente protocolizados, para los fines legales correspondientes


ABG. FRANKLIN G. RUALES MOSCOSO
REG. N° 43.211 C. A. G.

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
CORRESPONDE A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL





APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by SHASTA TRECO-MOXYEY

acting in the capacity of NOTARY PUBLIC

COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal SHASTA TRECO-MOXYEY

NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU 6. 28TH JANUARY, 2016

by DONNA L. MILLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

280/2016

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPRUEBA DE... FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO EN GUAYAQUIL

10: Signature

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Notarial, reformado por el Decreto Supremo número 238 Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia antecede, que consta de... fojas, es igual al Joernento Original que se me exhibe Cuantia: Indeterminada. Guayaquil.



04 MAR. 2016

Donna L. Miller

SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

THE MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS, CONSULAR DIVISION, ACCEPTS NO RESPONSIBILITY FOR THE CONTENT OF THIS DOCUMENT



Commonwealth of The Bahamas
Registrar General's Department
Certificate of Good Standing

NK. 5461

INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED

J. DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK, Acting Registrar General of the Commonwealth of The Bahamas,
The Shereby Gently That:

1. The above Company was duly incorporated under the provision of the Companies Act 1992 (No. 18 of 1992) on the 10th day of December, 1962 as Company No. 5461 of the Register of Companies.
2. The name of the Company is still on the Register of Companies and the Company has paid all fees, licence fees, penalties and has filed all statements and returns.
3. The Company has not informed me that it is in the process of being wound up and dissolved.
4. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.
5. In so far as is evidenced by the documents filed with me the Company is in good legal standing.

Given under my hand and seal at Nassau in the
Commonwealth of The Bahamas this 5th day of February, 2016.

Maryse

Acting Registrar General



DOY FE: QUE LA COMPLEJA PRESENTE
COMPUESTA DE 1 FOLIOS ES IGUAL A COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL

De conformidad con
Notarial, reformada
Marzo, 21 de 1978.

del Artículo 18 de la Ley
Supremo número 2386 de
Registro Oficial número 564
que es fotocopia que
de me exhibe
4 MAR 2016

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA

Mancomunidad de Las Bahamas
Departamento Registro General
Certificado de Existencia Legal

Nº 5461 INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED

Yo, **Ab. Kharel**, Registradora General Encargada de la Mancomunidad de Las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

1. La compañía denominada **INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED** fue debidamente incorporada bajo las provisiones del Acta de Compañía Act 1992 (Nº18 de 1992) del día **30 de junio de 1980** como Compañía Nº **5461** en el Registro de Compañías.
2. **En cumplimiento de** Compañía continúa en el Registro de Compañías y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas de licencias, sanciones de multas y ha presentado todas las declaraciones y devoluciones.
3. La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.
4. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
5. En la medida en que se evidencia en los documentos presentados ante mí la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en cumplimiento de sus Obligaciones.



Otorgado por mi mano y sello en Nassau en

Mancomunidad de las Bahamas este **5** día de Febrero de 2016

(Firma)

Registradora General Encargada

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos páginas que me fueron entregado. Guayaquil, 3 de marzo del 2016.-

Perito Traductor(a)

JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECISEMENTE
COMPLETA DEL 1 FOLIOS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE ENTREGADO.



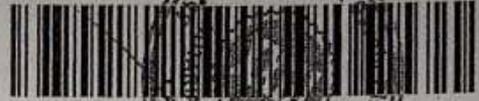
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

04 MAR 2016

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformado por el Decreto Supremo número 2386 del 30 de marzo de 1978, publicado en el Registro Oficial número 564 del 12 de abril de 1978 DOY FE: QUE LA COPIA que se me exhibió, que consta de 1 folios, es igual al documento original que se me exhibió. Cuanto: Indeterminada - Guayaquil.



Factura: 002-003-000021073



20160901023D04564



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901023D04564

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE MARZO DEL 2016, (11:19).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE _____ FOLIOS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL





NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

1 **DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el
2 numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial y
3 a petición del **Abogado Franklin Ruales Moscoso**, Registro
4 número trece mil doscientos once del Colegio de
5 **Abogados del Guayas**, en **OCHO** fojas útiles, incluyendo
6 la presente, protocolizo en el Registro de Instrumentos
7 Públicos de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, el
8 siguiente documento: **CERTIFICADO DE EXISTENCIA**
9 **LEGAL POR LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL BUSINESS**
10 **CORPORATION LIMITED DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL**
11 **IDIOMA CASTELLANO POR EL PERITO TRADUCTOR JOSÉ LUIS**
12 **SUÁREZ ARELLANO**. Guayaquil, al 04 de marzo del 2.016.---



13
14
15 **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**
16 **NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUILP**

17
18
19
20 DOYFE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
21 COMPLETADA DE... FOLIOS ES IGUAL A LA COPIA
22 DEL DOCUMENTO QUE ME FUE ENTREGADA GUAYAQUIL



23
24
25
26
27
28

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero ^{este} **PRIMER**
2 testimonio de la escritura pública de **PROTOCOLIZACIÓN DE**
3 **DOCUMENTOS No. P01420**, que sello y firmo en la ciudad
4 de Guayaquil, el mismo día de su protocolización.- **LA**
5 **NOTARIA.**

6
7
8



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

15
16
17 DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
18 COMPUSTA DE 44 FOLIOS ES IGUAL A LA COPIA
19 DEL DOCUMENTO QUE ME FUE ENTREGADO EN GUAYAQUIL



20
21
22



02 MAR 2017
Ab. Kharel Leon Vera
NOTARIA
SEPTUAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

98623
N6

Guayaquil, 02 de junio de 2015

Señorita

Carla Nonoy Noboa Pontón

Ciudad.-

De mis consideraciones:

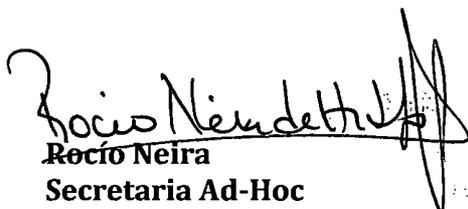
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PONOMAX S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de Reelegirla como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de cinco años.

Sus atribuciones y deberes están contemplados en el artículo duodécimo del Estatuto Social de la compañía.

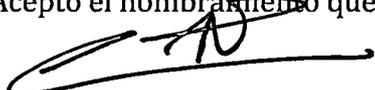
En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero de este cantón, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 9 de julio de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de julio de 1999. Posteriormente, la compañía realizó la conversión del Capital Social, Fijación del Capital Autorizado y Aumento de Capital Suscrito y reforma de Estatutos mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 23 de octubre de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de enero de 2001.

Atentamente,


Rocío Neira
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 02 de junio del 2015


Carla Nonoy Noboa Pontón
C.C.# 0916260086
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:29.528
FECHA DE REPERTORIO:16/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PONOMAX S.A.**, a favor de **CARLA NONOY NOBOA PONTON**, de fojas **24.613 a 24.615**, Registro de Nombramientos número **7.594**.

ORDEN: 29528



Guayaquil, 17 de junio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1163187

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

05 AGO 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *NR Palacios*

Guayaquil, junio 6 del 2016

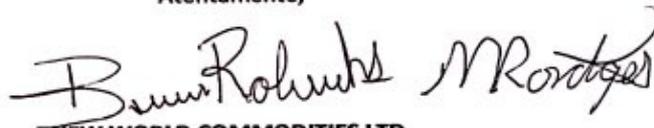
Señor Roberto Ponce Noboa
Representante Legal –DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que el suscrito, **NEW WORLD COMMODITIES LTD**, cedo y transfiero a favor de **PONOMAX S.A.** con RUC No. 0991516778001 CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS, (196.482) ordinarias y nominativas de un valor de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, acciones que poseo en esta compañía.

Lo que comunico a usted para los fines posteriores de ley.

Atentamente,



NEW WORLD COMMODITIES LTD.

REPRESENTANTES LEGALES

CEDENTE



PONOMAX S.A.

REPRESENTANTES LEGALES

CESIONARIO

| | | | | |
|-------------|-------------|--------------|---------------|----------------------|
| AÑO 2016 | PROV. 09 | CANTÓN 01 | NOTARIA 23 | SECUENCIAL P01419 |
|-------------|-------------|--------------|---------------|----------------------|



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. ANA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE PROTO
COLIZACIÓN DEL SIGUIENTE
DOCUMENTO: CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL POR LA
COMPAÑÍA NEW WORLD
COMMODITIES LIMITED, DEBIDAMENTE
TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO
POR EL PERITO TRADUCTOR JOSÉ LUIS
SUÁREZ ARELLANO.....
CUANTÍA: INDETERMINADA.....



En la ciudad de Guayaquil, hoy cuatro de marzo del año
dos mil dieciséis, protocolizo en el Registro de Escrituras
Públicas de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, los
documentos adjuntos.



DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL





SEÑORA NOTARIA:

ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, ante usted con el debido respeto comparezco para solicitar lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar e incorporar al libro a su cargo la documentación que adjunto, relacionada con un CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL por la compañía NEW WORLD COMMODITIES LIMITED, debidamente traducido al idioma castellano por la perita traductora JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO, de quien deberá hacerse el reconocimiento de sus firmas y rúbricas.

En esta ocasión solicito TRES ejemplares de los documentos antes mencionados, debidamente protocolizados, para los fines legales correspondientes


ABG. FRANKLIN G. RUALES MOSCOSO
REG. N° 13.211 C. A. G.



DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE... FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by SHASTA TRECO- MOXEY

acting in the capacity of NOTARY PUBLIC
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal SHASTA TRECO- MOXEY
NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU 6. 28TH JANUARY, 2016

by DONNA L. MILLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

280/2016

10: Signature

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 10 fojas, es igual al documento original que se me exhibe Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil.



04 MAR 2016

Donna L. Miller

SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

THE MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS, CONSULAR DIVISION, ACCEPTS NO RESPONSIBILITY FOR THE CONTENT OF THIS DOCUMENT

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 10 FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL



Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)



1. País: **MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS**
2. Este Documento Público ha sido firmado por **JACINDA P. BUTLER**
3. actuando en su capacidad de **REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA**

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

4. porta el sello del **DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS**
NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

Certificada

5. en **NASSAU**
6. el **28 de enero de 2016**
7. por **ROSELYN DORSETT-HORTON, SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. N° **0022/2010**

9. Sello

10. Firma

(Sello redondo ilegible)

(firma)

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL

SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de fojas es igual al documento original que se me exhibe Cuantía: indeterminada. - Guayaquil, **04 MAR. 2016**

Departamento Registro General
Certificado de Existencia Legal

N° 30585 B NEW WORLD COMMODITIES LTD

Yo, DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK, Registradora General Encargada de la Mancomunidad de Las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las provisiones del Acta de Compañía Act 2000 (N° 45 de 2000) del día 20 de Febrero de 1995 como Compañía N° 30585 en el Registro de Compañías.
2. El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas de licencias, sanciones debidas y ha presentado todas las declaraciones y devoluciones de la sección 176 y 177 del acto que estamos hablando.
3. La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.
4. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
5. En la medida en que se evidencia en los documentos presentados ante mí la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en cumplimiento de sus Obligaciones.
6. No proceden existen procesos para quitar el nombre de la compañía en este Registro.
7. Con los antecedentes antes expresados puedo expresar que la compañía está en un buen estado legal.

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en

Mancomunidad de las Bahamas este 15 día de Enero de 2016

(firma)

Registradora General Encargada

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos páginas que me fuere entregado. Guayaquil, 3 de marzo del 2016.-

Perito Traductor(a)

JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO



DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 1 FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 14 del
Notarial, reformado por el Decreto Supremo número 28
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial número
del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que
-antecede, que consta de 1 fojas es igual a la copia original que
fojas es igual a la copia original que se me exhibe
Cuantia: Indeterminada. Guayaquil,

04 MAR 2016



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA /IGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 002-003-000021074



20160901023D04565



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901023D04565

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE MARZO DEL 2016, (11:20).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL





NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA



1 **DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone
2 numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial, y
3 a petición del **Abogado Franklin Ruales Moscoso**, Registro
4 número trece mil doscientos once del Colegio de
5 **Abogados del Guayas**, en **DIEZ** fojas útiles, incluyendo la
6 presente, protocolizo en el Registro de Instrumentos
7 Públicos de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, el
8 siguiente documento: **CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL**
9 **POR LA COMPAÑÍA NEW WORLD COMMODITIES LIMITED,**
10 **DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR EL**
11 **PERITO TRADUCTOR JOSÉ LUIS SUÁREZ ARELLANO.**
12 Guayaquil, al 04 de marzo del 2.016.-----



13
14
15
16 **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**
17 **NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUILP**

18
19
20 DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
21 COMPUESTA DE _____ FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
22 DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO**
2 testimonio de la escritura pública de **PROTOCOLIZACIÓN DE**
3 **DOCUMENTOS No. P01419**, que sello y firmo en la ciudad
4 de Guayaquil, el mismo día de su protocolización.- **LA**
5 **NOTARIA.**



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EFECTUO
EN
BLANCO

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 12 FOLIOS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL

02 MAR 2017



Ab. Kharol Loor Vera
NOTARIA
SEPTUAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

98623
N6

Guayaquil, 02 de junio de 2015

Señorita
Carla Nonoy Noboa Pontón
Ciudad.-

De mis consideraciones:

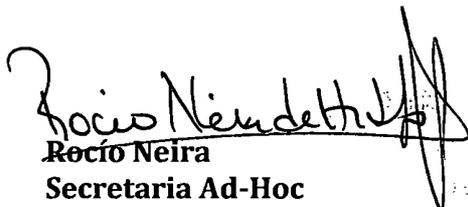
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PONOMAX S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de Reelegirla como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de cinco años.

Sus atribuciones y deberes están contemplados en el artículo duodécimo del Estatuto Social de la compañía.

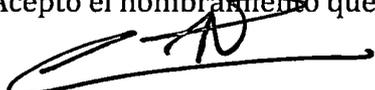
En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero de este cantón, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 9 de julio de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de julio de 1999. Posteriormente, la compañía realizó la conversión del Capital Social, Fijación del Capital Autorizado y Aumento de Capital Suscrito y reforma de Estatutos mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 23 de octubre de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de enero de 2001.

Atentamente,

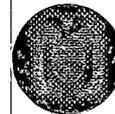

Rocío Neira
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 02 de junio del 2015


Carla Nonoy Noboa Pontón
C.C.# 0916260086
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:29.528
FECHA DE REPERTORIO:16/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

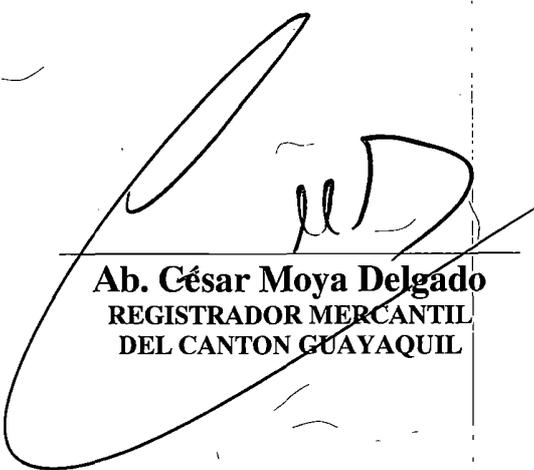
1.- Con fecha dieciseis de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PONOMAX S.A.**, a favor de **CARLA NONOY NOBOA PONTON**, de fojas **24.613 a 24.615**, Registro de Nombramientos número **7.594**.

ORDEN: 29528



Guayaquil, 17 de junio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1163187

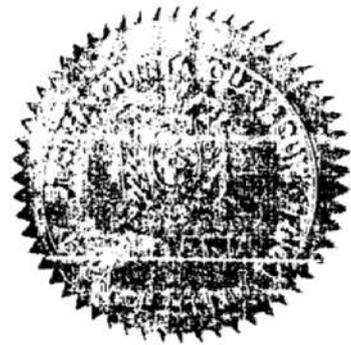
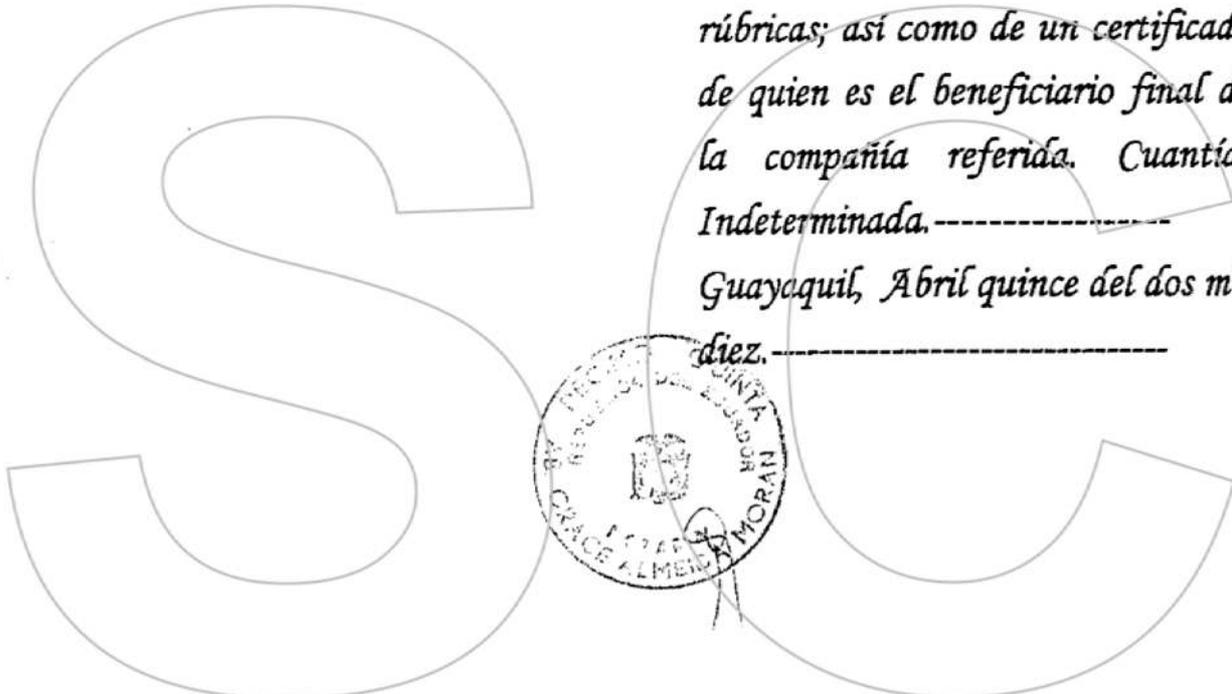


NOTARIA XV
 GUAYAQUIL
 Grace Almeida Morán
 Abogada

Número

Protocolización del Poder Especial
 otorgado a la señorita Leonilda
 Soriano Meza por la compañía
 New World Commodities Ltd.,
 debidamente traducido al idioma
 español por la Perito Traductora
 Licenciada Soraya Hernández
 Alvarado, con el respectivo
 reconocimiento de sus firmas y
 rúbricas; así como de un certificado
 de quien es el beneficiario final de
 la compañía referida. Cuantía:
 Indeterminada.-----

Guayaquil, Abril quince del dos mil
 diez.-----



SEÑORA NOTARIA:

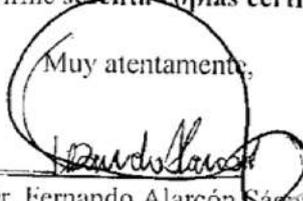


DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicita:

Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la Constitución de la República del Ecuador, se sirva protocolizar la documentación que adjunto, relacionada con un Poder Especial otorgado a la señorita Verónica Soriano Meza por la compañía New World Commodities Ltd., debidamente traducido al idioma castellano por la Perito Traductora Licenciada Soraya Hernández Alvarado, de quien deberá hacerse el reconocimiento de sus firmas y rúbricas; así como de un certificado de quien es el beneficiario final de la compañía referida.

Cumplido que sea le ruego conferirme sesenta copias certificadas.

Muy atentamente,


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
Mat. 1121 Col. Quito

SSCC



BLANCO



Apostilla

(Convención de la Haya de Octubre 1961)



País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

Este Documento Público

Ha sido firmado por SHASTA TRECO-MOXYE

Actuando en su capacidad de NOTARIA PÚBLICA
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

Porta el sello/timbre SHASTA TRECO-MOXYE
NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

CERTIFICADO

En NASSAU 6. El 17 de MARZO de 2010

Por OLGA M. BUTLER, SECRETARIA ASISTENTE SENIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Número: 3092/2010

Sello (sello redondo ilegible)

10. Firma

Olga M. Butler
SECRETARIA ASISTENTE SENIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS



PODER LEGAL



ESTE PODER LEGAL es celebrado este décimo quinto día de Marzo de 2010, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, por **WORLD COMMODITIES LTD**, una compañía incorporada bajo las leyes de la Mancomunidad de las Bahamas, con oficinas registradas en: 2nd Floor, Charlotte House, Charlotte Street, Nassau, Bahamas, (de ahora en adelante llamado el "Otorgante").

ATESTIGÜEN:

- POR EL PRESENTE EL OTORGANTE NOMBRA A VERÓNICA SORIANO MEZA** como su Abogado legal (de ahora en adelante llamada la "Abogada") y autoriza al Abogado, a su nombre y en su representación y como si fuera sus actos y hechos, o de otra forma:
 - Para recibir toda la correspondencia dirigida al Otorgante en la República del Ecuador;
 - Para brindar una respuesta a cualquier dicha correspondencia recibida y cualquier información solicitada en dicha correspondencia, según sea el Abogado dirigido o instruido por el Otorgante de tiempo en tiempo;
- POR EL PRESENTE EL OTORGANTE ASUME** ratificar todo lo que el Abogado haga o pretenda hacer bajo dicho poder en virtud de lo establecido.
- Este Poder Legal es celebrado de acuerdo con la Resolución Corporativa aprobada por la Junta de Directores del Otorgante, con fecha de Marzo de 2010, autorizando la ejecución de este Poder Legal por los Directores del Otorgante.
- El Poder Legal caducará un año después de la fecha del mismo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el Otorgante ha fijado aquí su sello y firma este día 15 de marzo A.D. 2010.

(firma ilegible)

Business Management Limited -Director

En presencia de:

(firma S. Moxey)

Notaria Pública

Firma del Abogado:

(firma)

VERÓNICA SORIANO MEZA

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos pagina que me fuere entregado.


Lic. Soraya Hernández A.
Idioma Traductora



Guayaquil, 07 de abril del 2010



...idad con la facultad que me concede el numeral
de Nueve artículo dieciocho, de la Ley Notarial Vigente: Doy
fe: 15 de Julio (s) firma (s) y rubrica (s) que antecede (n) es (son)
a la (s): (Cedula) que me
presentada (s) y devuelta (s) a (los) interesados
misma (s) que corresponde (n) a los señor (es)
Sra. De familia Hernandez
Alvarado portador
(os) de la (s) cedula (s) de ciudadanía (s) número (s)
090563353-3
(respectivamente), Guayaquil, 15 de Julio 2010



Grace Almeida Mora
Notaria Decimo Quinta
Cantón Guayaquil



SS

EQUATORIANA***** E3339A212E
 CASADO EDUARDO GALDERON ESCUDERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 GUIDO HERNANDEZ
 BLANCA ALVARADO
 GUAYACUIL 17/11/2003
 17/11/2015
 REN 0583171
 Gvs

REPUBLICA DEL ECUADOR
 NOTARIAL
 GUAYAS / GUAYACUIL / CARBO / CONCEPCION
 MARZO 2008
 Soraya Hernandez
 NOTARIO

LE TITULAIRE DE CETTE CARTE EST MEMBRE DE L'ASSOCIATION INTERNATIONALE DES INTERPRETES DE CONFERENCE ET A DROIT A TOUS LES PRIVILEGES ACCORDES AUX MEMBRES DE L'ASSOCIATION.

THE HOLDER OF THIS CARD IS MEMBER OF THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF CONFERENCE INTERPRETERS AND IS ENTITLED TO ALL PRIVILEGES EXTENDED TO MEMBERS OF THE ASSOCIATION.

Directive to physician has been filed at tel # Emergency contact number Allergic reaction to drugs

TEXAS roadside ASSISTANCE 1-800-576-3555



MEMBERSHIP CARD
 EXPIRY DATE: MARCH 2011

SORAYA HERNANDEZ

aiic
 ASSOCIATION INTERNATIONALE DES INTERPRETES DE CONFERENCE
 INTERNATIONAL ASSOCIATION OF CONFERENCE INTERPRETERS

TEXAS
 DEPARTMENT OF PUBLIC SAFETY
 IDENTIFICATION CARD

ID: 25119528
 DOB: 03-14-64 HT: 5-07
 EXPIRES: 03-14-13 EYES: BRN
 SEX: F

HERNANDEZ, SORAYA DE PATRICIA
 5031 DREW FOREST LN
 HUMBLE TX 77346
 Soraya Hernandez
 0628128329



NEW WORLD COMMODITIES LIMITED



A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente certifico que el beneficiario final de la Compañía es:

GHILHAM FOUNDATION

Estoy debidamente autorizado a emitir este certificado.

29 de Marzo del 2010.

Verónica Soriano Meza

VERONICA SORIANO MEZA
APODERADA





APOSTILLE
(Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by SHASTA TRECO- MOXEY

acting in the capacity of NOTARY PUBLIC
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal SHASTA TRECO- MOXEY
NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU 6. 17TH MARCH, 2010

by OLGA M. BUTLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

3092/2010

10: Signature



Olga M. Butler
SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

POWER OF ATTORNEY



THIS POWER OF ATTORNEY is made this 15th day of March, 2010
BY NEW WORLD COMMODITIES LTD. a Company incorporated under the laws of
the Commonwealth of The Bahamas, with registered offices at 2nd Floor, Charlotte
House, Charlotte Street, Nassau, Bahamas, (hereinafter called the "Grantor")

WITNESSETH:

1. The Grantor **HEREBY APPOINTS VERONICA SORIANO MEZA** as its
lawful Attorney (hereinafter called the "Attorney") and authorizes the Attorney, its
name and on its behalf and as its act and deed or otherwise:

- (1) To receive all correspondence addressed to the Grantor in the Republic
del Ecuador;
- (2) To provide a response to any such correspondence received and any
information requested in such correspondence as the Attorney may be
directed or instructed from time to time by the Grantor;

2. The Grantor does **HEREBY UNDERTAKE** to ratify everything which the
Attorney under the aforesaid power shall do or purport to do by virtue of these
presents.

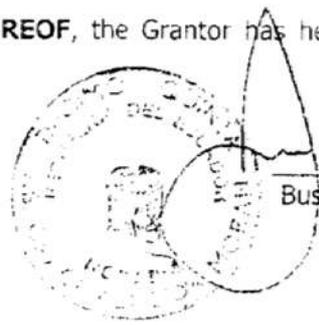
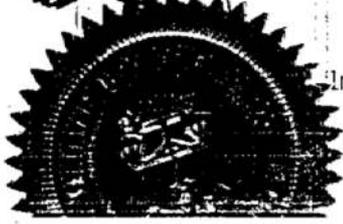
3. This Power of Attorney is being made in accordance with a Corporate
Resolution passed by the Board of Directors of the Grantor and dated
March, 2010 authorising the execution of this Power of Attorney by the Directors of
the Grantor.

4. This Power of Attorney shall expire one year from the date hereof.

IN WITNESS WHEREOF, the Grantor has hereunto set its seal this 15th day of
March, A.D., 2010.

In the presence of:

Business Management Limited -Director



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


NOTARIA XV
GUAYAQUIL
 Grace Almeida Morán
 Abogada

Diligencia: A petición del doctor Fernando Sáenz, Matricula profesional número mil noventa y uno, del Colegio de Abogados de Guayaquil, en nueve fojas útiles incluyendo ésta, protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas, de la Notaría Décimo Quinta a mi cargo, el Poder Especial otorgado a la señorita Verónica Soriano Meza por la compañía New World Commodities Ltd., debidamente traducido al idioma español por la Perito Traductora Licenciada Soraya Hernández Alvarado, con el respectivo reconocimiento de sus firmas y rúbricas; así como de un certificado de quien es el beneficiario final de la compañía referida. - Guayaquil, Abril quince del dos mil diez.-



60 Copias: abril 15/2010


 Notaria Décimo Quinta
 Cantón Guayaquil

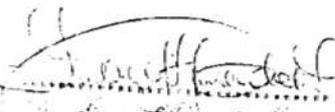
*Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero este **SEXAGÉSIMO SEGUNDO** testimonio, sellado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil diez.-*



DOY FE: Que la presente de ~~seis~~ *diez* fojas útiles, es fotocopia del original que me fue exhibido.

19 ENE 2016

Ab. María Lucía Freyre G.
NOTARIA


 Notaria Décimo Quinta
 Cantón Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO



DILIGENCIA DE AUTENTICACION
AB. ERNESTO X. PAZOS SANTANA
Notario Cuarto del Cantón Durán
Doy fe que la presente minuta compuesta de
diez (10) foja(s) es igual al
documento que se exhibe

Durán, 17 ENE 2014

Ab. Ernesto X. Pazos Santana
Notario Titular Cuarto
Cantón Durán




AB. ERNESTO X. PAZOS SANTANA
Notario Titular Cuarto
Cantón Durán

S C



DECÁLOGO DEL NOTARIO

- 1.- *Honra tu ministerio*
- 2.- *Abstente, si la más leve duda opaca la transparencia de tu actuación*
- 3.- *Rinde culto a la verdad*
- 4.- *Obra con prudencia*
- 5.- *Estudia con pasión*
- 6.- *Asesora con lealtad*
- 7.- *Inspírate en la equidad*
- 8.- *Cíñete a la ley*
- 9.- *Ejerce con dignidad*
- 10.- *Recuerda que tu misión es
"evitar contienda entre los hombres"*

Abg. GRACE ALMEIDA MORAN

**NOTARIA
DÉCIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Dirección:

Baquerizo Moreno 1119 y 9 de Octubre 2do. Piso Oficina 202

Teléfono: 2310037 - Telefax: 2310161

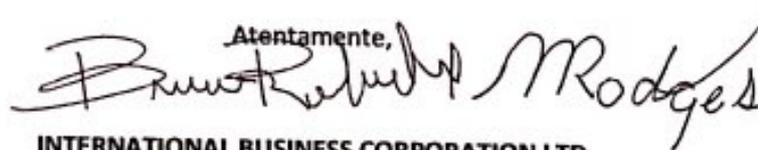
Guayaquil, junio 6 del 2016

Señor Roberto Ponce Noboa
Representante Legal –DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que el suscrito, **INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LTD**, cedo y transfiero a favor de **WARREN ASSET HOLDING LIMITED**, TRES MILLONES CINCO MIL CIENTO TREINTA Y DOS ACCIONES (3 005 132) ordinarias y nominativas de un valor de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, acciones que poseo en esta compañía.

Lo que comunico a usted para los fines posteriores de ley.

Atentamente,


INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LTD
REPRESENTANTES LEGALES
CEDENTE



WARREN ASSET HOLDING LIMITED
REPRESENTANTES LEGALES
CESIONARIO



Factura: 002-003-000021145



20160901023P01420

PROTOCOLIZACIÓN 20160901023P01420

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE MARZO DEL 2016, (15:43)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA



| A PETICIÓN DE: | | | |
|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| RUALES MOSCOSO FRANKLIN GERMÁN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0914291570 |

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
CONSISTE DE 1 FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

| | | | | |
|-------------|-------------|--------------|---------------|----------------------|
| AÑO 2016 | PROV. 09 | CANTÓN 01 | NOTARIA 23 | SECUENCIAL P01420 |
|-------------|-------------|--------------|---------------|----------------------|



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

ESCRITURA PÚBLICA DE PROTO-
COLIZACIÓN DEL SIGUIENTE
DOCUMENTO: CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL POR LA
COMPAÑÍA INTERNATIONAL BUSINESS
CORPORATION LIMITED, DEBIDAMENTE
TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO
POR EL PERITO TRADUCTOR JOSÉ LUIS
SUÁREZ ARELLANO.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----



En la ciudad de Guayaquil, hoy cuatro de marzo del año
dos mil dieciséis, protocolizo en el Registro de Escrituras
Públicas de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, los
documentos adjuntos.

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
CONTIENE DE _____ FOLIOS IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE ENTREGADA GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

SEÑORA NOTARIA:

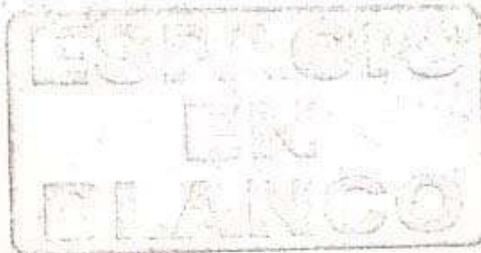
ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, ante usted con el debido respeto comparezco para solicitar lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial, sirvase protocolizar e incorporar al libro a su cargo la documentación que, adjunto, relacionada con un CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL de la compañía INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED, debidamente traducido al idioma castellano por la perita traductora JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO, de quien deberá hacerse el reconocimiento de sus firmas y rúbricas.

En esta ocasión solicito TRES ejemplares de los documentos antes mencionados, debidamente protocolizados, para los fines legales correspondientes


ABG. FRANKLIN G. RUALES MOSCOSO
REG. N° 43.211 C. A. G.

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
CORRESPONDE A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL





APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by SHASTA TRECO-MOXYEY

acting in the capacity of NOTARY PUBLIC

COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal SHASTA TRECO-MOXYEY

NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU 6. 28TH JANUARY, 2016

by DONNA L. MILLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

280/2016

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPRUEBA DE... FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO EN GUAYAQUIL

10: Signature

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 238
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número
del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia
antecede, que consta de... fojas, es igual al Documento Original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada - Guayaquil



04 MAR. 2016



Ab Maria Tatiana Garcia Plaz
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANYON GUAYAQUIL

SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

THE MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS, CONSULAR DIVISION, ACCEPTS NO RESPONSIBILITY FOR THE CONTENT
OF THIS DOCUMENT



Commonwealth of The Bahamas
Registrar General's Department
Certificate of Good Standing

NK. 5461

INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED

J. DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK, Acting Registrar General of the Commonwealth of The Bahamas,
Do Solemnly Certify That:

1. The above Company was duly incorporated under the provision of the Companies Act 1992 (No. 18 of 1992) on the 10th day of December, 1962 as Company No. 5461 of the Register of Companies.
2. The name of the Company is still on the Register of Companies and the Company has paid all fees, licence fees, penalties and has filed all statements and returns.
3. The Company has not informed me that it is in the process of being wound up and dissolved.
4. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.
5. In so far as is evidenced by the documents filed with me the Company is in good legal standing.

Given under my hand and seal at Nassau in the
Commonwealth of The Bahamas this 5th day of February, 2016.

Maryse

Acting Registrar General



DOY FE: QUE LA COMPLETA PRESENTE
COMPUESTA DE 1 FOLIOS ES IGUAL A COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL

De conformidad con
Notarial, reformada
Marzo, 21 de 1978.

del Artículo 18 de la Ley
Supremo número 2386 de
Registro Oficial número 564
que es fotocopia que
de me exhibe
MAR 2016

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA

Mancomunidad de Las Bahamas
Departamento Registro General
Certificado de Existencia Legal

Nº 5461 INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED

Yo, **Ab. Khairul Hossain**, Registradora General Encargada de la Mancomunidad de Las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

1. La compañía mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las provisiones del Acta de Compañía Act 1992 (Nº18 de 1992) del día 30 de junio de 1980 como Compañía Nº 5461 en el Registro de Compañías.
2. En cumplimiento de la Compañía continúa en el Registro de Compañías y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas de licencias, sanciones de multas y ha presentado todas las declaraciones y devoluciones.
3. La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.
4. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
5. En la medida en que se evidencia en los documentos presentados ante mí la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en cumplimiento de sus Obligaciones.



Otorgado por mi mano y sello en Nassau en

Mancomunidad de las Bahamas este 5 día de Febrero de 2016

(Firma)

Registradora General Encargada

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos páginas que me fueron entregado. Guayaquil, 3 de marzo del 2016.-

Perito Traductor(a)

JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECISEMENTE
COMPLETA DEL ... FOLIOS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE ENTREGADO.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 del 30 de marzo de 1978, publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de abril de 1978 DOY FE: QUE LA COPIA que se me exhibe, que consta de ... folios, es igual al documento original que se me exhibe. Cuanto: Indeterminada - Guayaquil.

04 MAR 2016



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-003-000021073



20160901023D04564



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901023D04564

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE MARZO DEL 2016, (11:19).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE _____ FOLIOS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL





NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

1 **DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el
2 numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial y
3 a petición del **Abogado Franklin Ruales Moscoso**, Registro
4 número trece mil doscientos once del Colegio de
5 **Abogados del Guayas**, en **OCHO** fojas útiles, incluyendo
6 la presente, protocolizo en el Registro de Instrumentos
7 Públicos de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, el
8 siguiente documento: **CERTIFICADO DE EXISTENCIA**
9 **LEGAL POR LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL BUSINESS**
10 **CORPORATION LIMITED DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL**
11 **IDIOMA CASTELLANO POR EL PERITO TRADUCTOR JOSÉ LUIS**
12 **SUÁREZ ARELLANO**. Guayaquil, al 04 de marzo del 2.016.---



13
14
15 **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**
16 **NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

17
18
19
20 DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
21 COMPLETADA EN... FOLIOS ES IGUAL A LA COPIA
22 DEL DOCUMENTO QUE ME FUE ENTREGADA EN GUAYAQUIL.



23
24
25
26
27
28

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER**
2 testimonio de la escritura pública de **PROTOCOLIZACIÓN DE**
3 **DOCUMENTOS No. P01420**, que sello y firmo en la ciudad
4 de Guayaquil, el mismo día de su protocolización.- **LA**
5 **NOTARIA.**

6
7
8



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

15
16
17 DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
18 COMPUSTA DE 44 FOLIOS ES IGUAL A LA COPIA
19 DEL DOCUMENTO QUE ME FUE ENTREGADO EN GUAYAQUIL



20
21
22



02 MAR 2017
Ab. Kharel Leon Vera
NOTARIA
SEPTUAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-003-000028423



20160901023P02770

PROTOCOLIZACIÓN 20160901023P02770

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS



FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE MAYO DEL 2018, (16:40)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: INDETERMINADA

| A PETICIÓN DE: | | | |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMERES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº. IDENTIFICACIÓN |
| GÓMEZ CASTRO MARÍA DEL CARMEN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0915243273 |

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



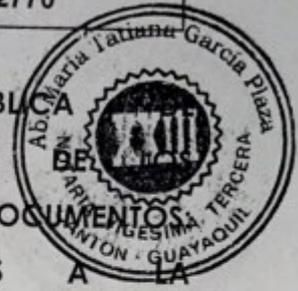
| | | | | |
|-------------|-------------|--------------|---------------|-----------------------|
| AÑO 2016 | PROV. 09 | CANTÓN 01 | NOTARIA 23 | SECUENCIAL P 02770 |
|-------------|-------------|--------------|---------------|-----------------------|



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
101-84

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

ESCRITURA PÚBLICA
 PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS
 SIGUIENTES A LA
 CORRESPONDIENTES A LA
 SOCIEDAD WARREN ASSET
 HOLDINGS LIMITED,
 PROTOCOLIZACIÓN REALIZADA
 A SOLICITUD DE LA AB. MARÍA
 DEL CARMEN GÓMEZ CASTRO,
 MATRÍCULA. No. 09-2011-41.....
 CUANTIA: INDETERMINADA.....



En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes
 mayo del año dos mil dieciséis, protocolizo en el
 Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima
 Tercera a mi cargo, los documentos adjuntos.

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
 COMPUESTA DE FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
 DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL



Señor Notario:

Sírvase protocolizar los documentos correspondientes a la sociedad ASSET HOLDINGS LIMITED.

Es justicia,

Ab. María del Carmen Gómez Castro
Matrícula # 09-2011-41



DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 1 FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL





APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by DEIRDRE A. CLARKE- MAYCOCK

acting in the capacity of ACTING REGISTRAR GENERAL
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal REGISTRAR GENERAL'S DEPARTMENT

at NASSAU 6. 13TH APRIL, 2016

by DONNA L. MILLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS



1333/2016

10: Signature

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL

SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

IBC 08

(Section 190)

COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT 2000
(No. 45 of 2000)

CERTIFICATE OF GOOD STANDING



No. 53952 B WARREN ASSET HOLDINGS LTD.

I, DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK, Acting Registrar General of the Commonwealth of The Bahamas, DO HEREBY CERTIFY:

The above Company was duly incorporated under the provisions of the International Business Companies Act 2000, (No. 45 of 2000) on the 17th day of February 1997 as Company No. 53952 on the Register of International Business Companies.

The name of the Company is still on the Register of International Business Companies and the Company has paid all fees, licence fees and penalties due and payable under the provisions of Sections 176 and 177 of the said Act.

The Company has not submitted to me Articles of Merger or Consolidation that have not yet been effective.

The Company has not submitted to me Articles of Arrangement that has not yet become effective.

The Company is not in the process of being wound up and dissolved.

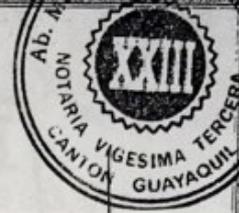
No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.

In so far as is evidenced by the documents filed with this Office, the Company is in good legal standing.



Given under my hand and seal at Nassau in the Commonwealth of The Bahamas this 24th day of February, 2016

Mayore
Acting Registrar General



DOY FE: 1. QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
2. COMPUESTA DE FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
3. DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL





APOSTILLA

(Convención de La Haya, del 5 de Octubre de 1961)

1. País: **MANCOMUNIDAD DE NACIONES DE LAS BAHAMAS**
Este documento es público
2. Firmado por: **DEIRDRE A. CLARKE- MAYCOCK**
3. En capacidad de: **REGISTRADOR GENERAL
MANCOMUNIDAD DE NACIONES DE LAS BAHAMAS**
4. Con sello de: **DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTRO
NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS**

CERTIFICADO:

5. En: **NASSAU**
6. El: **13 de ABRIL del 2016**
7. Por: **DONNA L. MILLER, SECRETARIA SENIOR ASISTENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. Número: **1333/2016**



9. Sello

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL

10. Firma:

(firma ilegible)
SECRETARIA SENIOR ASISTENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MANCOMUNIDAD DE NACIONES
DE LAS BAHAMAS (Common Wealth)

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DIVISIÓN CONSULAR, NO SE RESPONSABILIZA POR
EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO

Comunidad de Naciones de las Bahamas (Commonwealth)
Ley de Sociedades o Compañías 2000
(No. 45 de 2000)

Certificado de Constitución y Existencia Legal de Compañía
(Good Standing)



No. 53652 B WARREN ASSET HOLDINGS LTD.

Yo, **DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK**, actuando en calidad de Registrador General de la Comunidad de Naciones de las Bahamas (Commonwealth), por medio del presente CERTIFICO QUE:

- 1 La mencionada Compañía se encuentra debidamente constituida conforme a la Ley de Sociedades o Compañías de 2000 (No. 45 de 2000) del 17 de febrero de 1997, inscrita con el No. 53952 del Registro Mercantil de Compañías.
- 2 La compañía se encuentra activa en dicho Registro Mercantil, habiendo cancelado todos los valores correspondientes a: honorarios, derechos de licencia, multas; y de igual manera, ha presentado sus declaraciones de impuesto junto con los respectivos estados financieros.
- 3 La compañía no ha declarado que ésta se encuentre en proceso de liquidación y/o disolución.
- 4 No han existido acciones legales en contra de la compañía con el fin de eliminarla del Registro de Compañías.
- 5 Hasta ahora y de acuerdo a los archivos que reposan bajo mi custodia, la Compañía se encuentra legalmente constituida y registrada.

Otorgado bajo mi sello y firma en Nassau en
La Comunidad de Naciones de las Bahamas (Commonwealth), hoy
24 de febrero del 2016

(firma ilegible)
En calidad de Registrador General

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Inversiones y Predios S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Vicente Abuj

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Warren Assets Holdings Limited

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Bahamás

DOMICILIO: Bahamás

NOTAL- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consol del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Mercedes Victoria Altamirano Espino

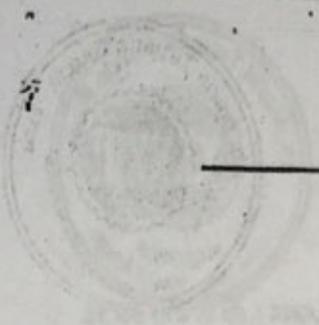
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0704234463001

DOMICILIO: Guayaquil

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE COMPUESTA DE ... FOJAS ES IGUAL A LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL





WARREN ASSET HOLDINGS LTD

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente certifico que el beneficiario final de la Compañía es:

BESTFORD FOUNDATION

Estoy debidamente autorizado a emitir este certificado.

Victoria Altamirano

**MERCEDES VICTORIA ALTAMIRANO RUBIRA
APODERADA**

DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
COMPUESTA DE — FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL





NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
104-816



1 **DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que, dis
 2 numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial
 3 petición de la **AB. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ CASTRO,**
 4 **MATRÍCULA. No. 09-2011-41,** en **NUEVE** fojas útiles,
 5 incluyendo el título, la petición y la presente, protocolizo
 6 en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría
 7 Vigésima Tercera a mi cargo, los siguientes documentos:
 8 **CORRESPONDIENTES A LA SOCIEDAD WARREN ASSET**
 9 **HOLDINGS LIMITED, PROTOCOLIZACIÓN REALIZADA A**
 10 **SOLICITUD DE LA AB. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ**
 11 **CASTRO, MATRÍCULA. No. 09-2011-41.-**
 12 **Guayaquil, al 10 de Mayo del 2.016.-**

16 **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**
17 **NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

20 DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
21 COMPUESTA DE FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
22 DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL



28

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero este
2 PRIMER testimonio de la escritura pública
3 PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS No. P02770, que
4 sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el diez de
5 Mayo del dos mil dieciséis.- **LA NOTARIA.**

6
7
8

9
10
11 **ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**
12 **NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**

13
14
15 DOY FE: QUE LA COMPULSA PRECEDENTE
16 COMPUESTA DE 11 FOJAS ES IGUAL A LA COPIA
17 DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA GUAYAQUIL.



18 02 MAR 2016



19

20 **Ab. Kharol Loor Vera**
21 **NOTARIA**
22 **SEPTUAGÉSIMA TERCERA**
23 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
24